

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AUTOMOTORA GUIC LIMITADA Rut 078650770-7
 La Cantidad de \$ 10,000 DIEZ MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO DIAGNOSTICO ALINEACION VEHICULO MUNICIPAL BVVD-63
 Fecha de Pago 24/10/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
ORDEN DE COMPRA	25793	24/10/2012	10,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 1465

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REP. VEHICULO		10,000
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	10,000	
Totales		10,000	10,000

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REP. VEHICULO	10,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		10,000
Totales		10,000	10,000



 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



 CLAUDIA REIDEL CARCAMO
 UNIDAD DE CONTROL (S)



 MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



 JUAN BARRIA PERALTA
 UNIDAD DE FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



 FIRMA DEL INTERESADO

 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad